



Cuestión 2 del Orden del Día: Seguridad operacional y actividades de RASG-PA

ACTUALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN – PANAMÉRICA (RASG-PA)

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
RASG-PA está trabajando activamente en varias iniciativas de mejoras de la seguridad operacional (Safety Enhancement Initiatives - SEI) para reducir los accidentes fatales en la región Panamericana.	
El éxito del RASG-PA está supeditado a la participación y contribución de sus miembros.	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">• <i>Plan Global (de la OACI) para la Seguridad Operacional (GASP)</i>• <i>Hoja de Ruta para la seguridad operacional a nivel mundial (GASR)</i>• <i>Informe de la Reunión RASG-PA/03</i>• <i>Informes de las Reuniones RASG-PA ESC/05/06/07</i>• <i>Sitio web del RASG-PA http://www.mexico.icao.int/RASGPA.html</i>	
Objetivos Estratégicos	<i>Esta nota de estudio se relaciona con el Objetivo estratégico A.1.</i>

1. Introducción

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA) se estableció en noviembre de 2008 como punto focal para asegurar la armonización y coordinación de los esfuerzos dirigidos a reducir los riesgos de la seguridad operacional de la aviación en la región.

1.2 El RASG-PA está alineado con el Plan Global de la OACI para la Seguridad Operacional de la Aviación (*ICAO Global Aviation Safety Plan - GASP*), y con la Hoja de Ruta para la Seguridad Operacional a nivel Mundial (*Global Aviation Safety Roadmap - GASR*) del Grupo de la Industria para la Estrategia de la Seguridad Operacional (*Industry Safety Strategy Group - ISSG*). Es además el primer grupo interregional establecido en el mundo integrado por las agencias gubernamentales de aviación y por la industria para atender asuntos relativos a la seguridad operacional de la aviación.

1.3 El RASG-PA como tal, está en concordancia con la reciente aprobación por parte del Consejo de la OACI sobre la creación de los grupos regionales sobre seguridad operacional de la aviación, con el objetivo de atender los asuntos relativos a la seguridad operacional a nivel mundial desde una perspectiva regional.

1.4 El Comité Directivo Ejecutivo (*Executive Steering Committee - ESC*) del RASG-PA fue reorganizado por decisión de la reunión RASG-PA/3. Está compuesto por dos Co-Presidentes: Jamaica en representación de los Estados y la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Transporte Aéreo (ALTA) en representación de las organizaciones internacionales y de la industria; y cuatro Vicepresidentes: Brasil, Costa Rica, Chile y Estados Unidos en representación de los Estados; los Directores Regionales de las Oficinas Regionales NACC y SAM de la OACI (Oficina NACC a cargo de la Secretaría); un representante a nombre de la OACI/ANB; los Estados/Territorios de las Regiones NAM/CAR/SAM; las organizaciones internacionales; los grupos de seguridad operacional de las Regiones NAM/CAR/SAM; y los fabricantes de aeronaves. Ver el **Apéndice A** de esta nota de estudio.

2. Actividades del RASG-PA

2.1 El RASG-PA está trabajando activamente para mitigar los riesgos de la seguridad operacional de la aviación de manera de lograr mejoras significativas en la misma en la región Panamericana. Ver el **Apéndice B y C** de esta nota de estudio.

2.2 Para llevar a cabo su actividad, el RASG-PA ha establecido los siguientes grupos de trabajo:

- 1) Equipo Regional de Seguridad Operacional para la Aviación - Panamérica (*Regional Aviation Safety Team – Pan America - RAST-PA*)
- 2) Equipo de Instrucción en Seguridad Operacional en Vuelo (*Flight Safety Training Team - FSTT*)
- 3) Equipo para el Informe Anual de Seguridad Operacional (*Annual Safety Report Team - ASRT*)

2.3 El ESC realizó un análisis sobre las tres áreas principales de riesgo basadas en datos regionales. Como resultado del mismo, se desarrollaron varias iniciativas (*Safety Enhancement Initiatives – SEI*) a corto plazo para mejorar la seguridad operacional orientadas a reducir los índices de accidentes fatales para las tres áreas identificadas de riesgo: la Excursión de la Pista (*Runway Excursion - RE*), el Impacto contra el Suelo sin Pérdida de Control (*Controlled Flight Into Terrain - CFIT*) y la Pérdida de Control en Vuelo (*Loss of Control in-Flight - LOC-I*). Para la implementación de las SEI el RAST-PA ha desarrollado los planes detallados de implementación (*Detailed Implementation Plans – DIPs*), y asignó líderes quienes estarán a cargo de su implementación, y reportarán el progreso al ESC mensualmente.

2.4 El RASG-PA también elaboró el *Reporte Anual sobre Seguridad Operacional 2009* basado en los datos proporcionados por la OACI, la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) y la Boeing. El análisis de los datos de seguridad operacional fue realizado por expertos que fueron una contribución en especie por parte de Argentina, Chile, Boeing, e IATA, coordinados por la OACI. Este informe exclusivo Panamericano, que compila una visión consolidada de la seguridad operacional proveniente de diferentes fuentes de las partes interesadas, es el primero en su clase en el mundo.

2.5 Otra área de actividad del RASG-PA es el proyecto RASG-PA GSI-3 *Notificación Eficiente de Errores e Incidentes*, el cual está enfocado al desarrollo de un modelo de marco legislativo para proteger la información de la seguridad operacional. Este fue distribuido a todos los Estados Panamericanos por la Secretaría del RASG-PA a través de una Comunicación a los Estados. Al momento se está trabajando en una segunda versión revisada y actualizada del documento, el cual una vez aprobado por el ESC, será circulado a los Estados para su consideración.

2.6 El RASG-PA también está trabajando en otro proyecto RASG-PA GSI-12-*Uso Eficaz de la Tecnología para Acrecentar la Seguridad Operacional*, el cual se refiere al Programa de Garantía de Calidad de las Operaciones del Vuelo (FOQA) dirigido por COCESNA/ACSA. Este tiene como objetivo proporcionar a los explotadores de aeronaves información que les permita reconocer tempranamente los riesgos relacionados con las operaciones de rutina y cómo gestionar y mitigar esos riesgos. Este proyecto se lleva a cabo entre la DGAC de Costa Rica y un explotador de aeronaves regional con la facilitación de COCESNA/ACSA y la participación de ALTA y Airbus. Como resultado de esta campaña, no se registró ninguna aproximación desestabilizada en los aeropuertos incluidos en el programa en Costa Rica con el explotador participante durante agosto, septiembre y octubre de 2010. En consecuencia se pudiese concluir que el riesgo de excursión de pista en los aterrizajes se reportó durante ese periodo.

2.7 Durante la última reunión de RASG-PA, COCESNA/ACSA informó sobre la propuesta de un proyecto piloto para desarrollar y establecer una Junta de investigación de accidentes e incidentes en Centroamérica. COCESNA solicitó que este proyecto sea coordinado y apoyado por RASG-PA. Está alineado con la GSI-4-*Investigación Eficaz de Incidentes y Accidentes*. La Reunión acordó que el nuevo proyecto del RASG-PA fuese presentado con el acuerdo de los Estados Centroamericanos, ante la Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (ESC). En caso de aprobarse, el ESC presentaría la nueva propuesta de proyecto al RASG-PA para su aprobación y apoyo por parte de los Estados y Organizaciones Internacionales. En enero de 2011, durante la teleconferencia mensual del ESC, COCESNA/ACSA presentó un resumen detallado del programa piloto. El ESC solicitó que COCESNA/ACSA suministre una lista más detallada de los equipos y de la instrucción requerida, de manera que RASG-PA determine el nivel de apoyo disponible.

2.8 El ESC también acordó llevar a cabo un estudio de factibilidad para determinar si sería oportuno para RASG-PA solicitar información del Sistema de Compartición de los Análisis de la Información sobre la Seguridad Operacional de la Aviación (*Aviation Safety Information Analysis and Sharing System - ASIAS*). La FAA desarrolló el sistema que promueve el intercambio abierto de información sobre seguridad operacional; el ESC ha designado un grupo para llevar a cabo dicha tarea. Este proyecto está alineado con la GSI-12-*Uso Eficaz de la Tecnología para Acrecentar la Seguridad Operacional*.

2.9 Fundamentado en el éxito de la Primera Cumbre Panamericana sobre la Seguridad Operacional de la Aviación, la cual se realizó en Sao Paulo, Brasil, del 19 al 22 de abril de 2010, los miembros del RASG-PA aprobaron la realización y el patrocinio conjunto de la Segunda Cumbre Panamericana sobre la Seguridad Operacional de la Aviación en la Ciudad de México, México, del 15 al 16 de junio de 2011, para promover la instrucción y la seguridad operacional de la aviación. Adicionalmente, durante la semana de la Cumbre, en la misma localidad, se tiene planificada la realización de instrucción adicional sobre seguridad operacional, de manera de aprovechar el lugar y los diversos participantes representando varias perspectivas de la aviación civil; RASG-PA también tendrá una reunión durante esa semana. Uno de los objetivos de RASG-PA es el de combinar eventos de manera de minimizar los gastos y concentrar participantes de las diferentes partes interesadas de la aviación.

2.10 Los informes de las reuniones del RASG-PA, así como otro material importante relacionado con las actividades detalladas de los grupos que lo conforman e instrucción se encuentran en: www.mexico.icao.int/RASGPA.html

2.11 Los datos de contacto de los puntos focales de RASG-PA se encuentran en el **Apéndice D** (bilingüe) de esta nota de estudio.

3. Conclusión

3.1 El RASG-PA está cumpliendo con el objetivo de mejorar la seguridad operacional en la Región Panamericana eliminando la duplicación de esfuerzos y, por ende, reduciendo el gasto de recursos humanos y financieros, los cuales son extremadamente limitados en las Regiones CAR/SAM.

3.2 El éxito del RASG-PA está sujeto al compromiso, la participación y las contribuciones de sus miembros tanto los Estados como de la industria, por medio de apoyo financiero y en especie. Los resultados, hasta ahora, han sido logrados solamente a través del apoyo de los miembros del RASG-PA.

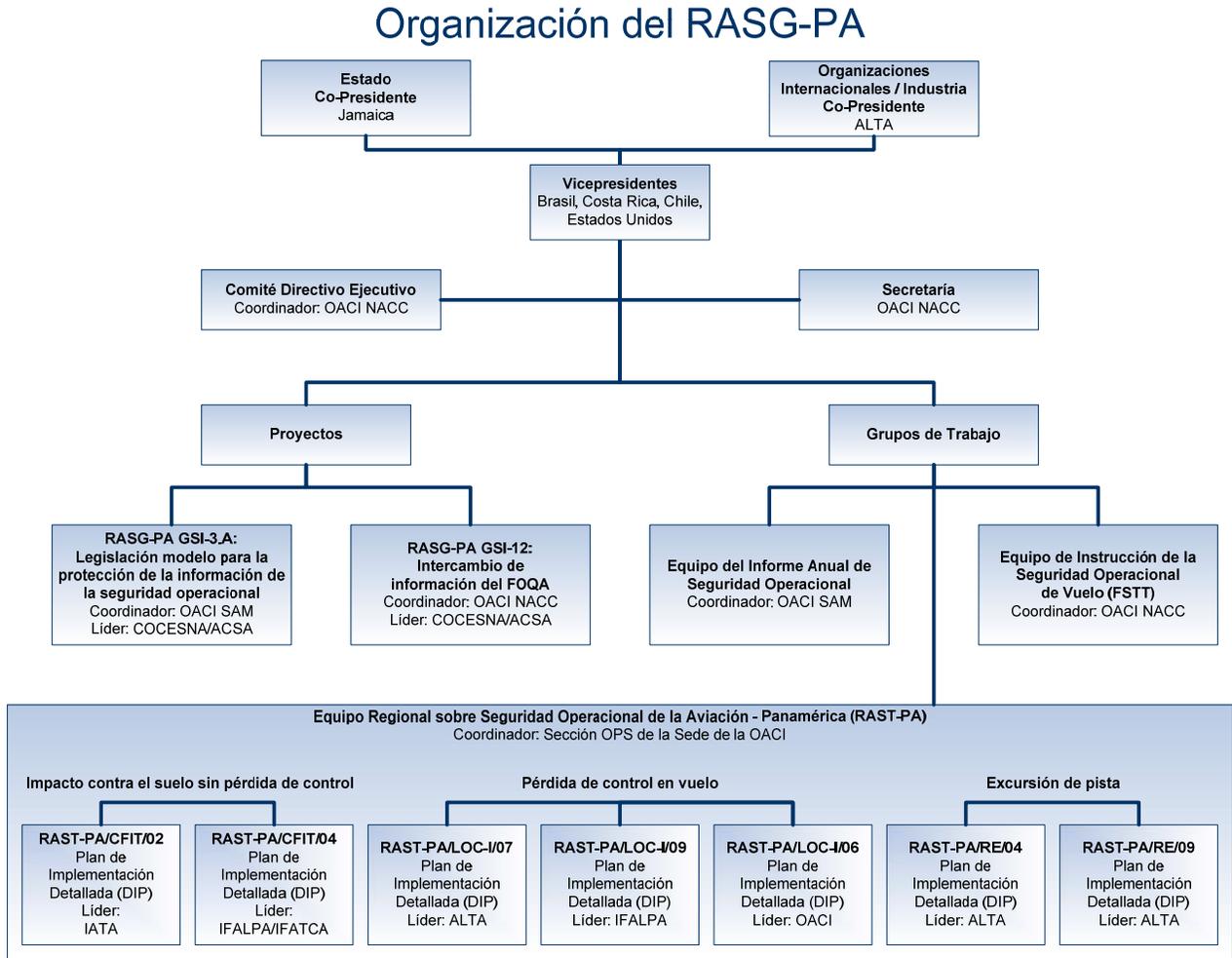
4. Acción por el GREPECAS

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) continuar apoyando al RASG-PA a través de la asignación de representantes apropiados para participar en las reuniones y los proyectos;
- b) proveer contribuciones incluyendo: expertos, instrucción, auspicio de eventos, compartición de información de seguridad operacional, experiencia y herramientas,
- c) adoptar las recomendaciones emanadas de RASG-PA; u
- d) atender la Segunda Cumbre Panamericana sobre la Seguridad Operacional de la Aviación y RASG-PA/04.

APÉNDICE A

ORGANIZACIÓN DEL RASG-PA



Nota: a ser ratificado por RASG-PA/4

APÉNDICE B

CONCLUSIONES RASG-PA (C) Y DECISIONES (D)

C/D No.	Área	Título	Texto	Seguimiento y observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha límite	Estado (Valida Finalizada, Invalidada)
D	3/1	PLANES DE IMPLEMENTACIÓN DETALLADA (DIP) DEL EQUIPO REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN – PANAMÉRICA (RAST-PA)	RASG-PA/03 Aprobó los Planes de Implementación Detallada y el cronograma que aparecen en los Apéndices B y C a la NE/03 Rev., los cuales están publicados en el sitio web del RASG-PA.	RAST-PA continuará con la implementación y dando un seguimiento a las actividades aprobados de los DIPs	RASG-PA y RAST-PA líderes	Iniciativas para mejorar la Seguridad Operacional (SEI's)	Varía	Válida
C	3/2	EQUIPO DE INSTRUCCIÓN DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL DE VUELO (FSTT)	Que los Estados/Territorios/Organizaciones Internacional/Industria apoyen el equipo de instrucción de la seguridad operacional de vuelo (FSTT) asignando a representantes apropiados para participar en reuniones y que contribuyan mediante el suministro/identificación de cursos de instrucción de seguridad operacional de vuelo, material y herramientas.		Estados/Territorios / Organizaciones Internacionales / Industria	Una base más amplia de información par alas iniciativas de entrenamiento de vuelo	Varía	Válida

C/D No.	Área	Título	Texto	Seguimiento y observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha límite	Estado (Valida Finalizada, Invalidada)
D	3/3	INFORME ANUAL RASG-PA DE SEGURIDAD OPERACIONAL	<p>Que:</p> <p>a) el Informe Anual 2009 RASG-PA de la Seguridad Operacional se aprobó tal como fue enmendado;</p> <p>b) la Secretaría publique la versión final, incorporando las enmiendas propuestas por Brasil, y que el Informe Anual de la Seguridad Operacional esté disponible en el sitio web del RASG-PA; y</p> <p>c) ASRT continúe evolucionando y mejorando el futuro análisis de datos de seguridad operacional y sus informes anuales de seguridad operacional resultantes con base en los comentarios recibidos.</p>	El Informe Anual del RASG-PA fue enviado a la editorial	RASG-PA/ASRT	Informe Anual 2009 de la Seguridad Operacional	Publicarlo antes de la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación, 2011	Válida
C	3/4	PUNTOS DE CONTACTO (PoC) RASG-PA	Que los estados/Territorios/Organizaciones I	Pocas respuestas al 06/12/2010	Estados, Territorios, Organizaciones Internacional, Industria	Lista actualizada para la distribución de la información	30 de noviembre de 2010	Válida
C	3/5	INFORME DEL AVANCE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN MARCO DE REFERENCIA LEGISLATIVO PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN SOBRE PELIGROS A LA SEGURIDAD OPERACIONAL	Que los Estados que aún no lo hayan hecho informen a su Oficina regional de la OACI respectiva acerca de su avance sobre la implementación de un marco de referencia legislativo para proteger la información sobre peligros a la seguridad operacional a más tardar el 31 de diciembre de 2010 para completar la tabla que aparece en el Apéndice B a esta parte del informe.	<p>Al 6 de diciembre de 2010 no se habían recibido respuestas</p> <p>Se recibió respuesta de Costa Rica el 15 de diciembre de 2010</p>	Estados	Progreso en GSI-3	31 de diciembre de 2010	Válida

C/D No.	Área	Título	Texto	Seguimiento y observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha límite	Estado (Valida Finalizada, Invalidada)
C	3/6	INFORME SOBRE LA PROTECCIÓN DE LA INFORMACIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL	<p>Que:</p> <p>a) RASG-PA acepte la <i>“Propuesta de enmienda a la legislación aeronáutica para proteger las fuentes de información de la seguridad operacional”</i> documento preparado bajo el Proyecto GSI-3.A y presentado en el Apéndice a la NE/12</p> <p>b) Airbus, ALTA, Boeing e IATA proporcionen sus comentarios a la Secretaría del RASG-PA sobre el documento a más tardar el 14 de enero de 2011;</p> <p>c) El equipo del Proyecto GSI-3.A de RASG-PA revise los comentarios recibidos y entregue el documento a la Secretaría del RASG-PA a más tardar el 31 de enero de 2011;</p> <p>d) La Secretaría del RASG-PA envíe el documento final a los Estados y Organizaciones Internacionales a más tardar el 14 de febrero de 2011 y recomiende que los Estados usen el material de orientación al crear la protección legal a las fuentes de información de los peligros de la seguridad operacional</p>	<p>Acción de seguimiento monitoreada por el RASG-PA/ESC</p> <p>Durante la teleconferencia del ESC en enero de 2011 se acordó extender el periodo para comentarios hasta el 28 de febrero de 2011</p>	RASG-PA/ESC	Implementación GSI-3	Varía	Válida

C/D No.	Área	Título	Texto	Seguimiento y observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha límite	Estado (Valida Finalizada, Invalidada)
D	3/7	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS RASG-PA	<p>Que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) RASG-PA apruebe el Manual de Procedimientos de RASG-PA; b) La Secretaría publique la versión final incorporando la enmienda de conservar a los Vice-Presidentes regionales, y publique el manual en el sitio web del RASG-PA; y c) Periódicamente el ESC revise y modifique el manual con base en los cambios propuestos entregados a la Secretaría para la aprobación del RASG-PA. 	La versión actualizada del Manual de Procedimientos del RASG-PA está finalizada en inglés y en español	RASG-PA ESC	Manual de Procedimientos del RASG-PA está actualizado (inglés y español)	Disponible en la página web del RASG-PA	Válida
C	3/8	SEGUNDA CUMBRE PANAMERICANA DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN EN 2011	<p>Que:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) La OACI, ALTA y ACI organicen la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación en junio de 2011; y b) Los miembros de RASG-PA proporcionen apoyo financiero y en especie y participen en la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional de la Aviación en 2011. 	ALTA en coordinación con la OACI, NACC están haciendo esfuerzos importantes en la organización y en la logística del evento en la Ciudad de México, México	RASG-PA ALTA	Armonización en los esfuerzos de seguridad operacional regional	15-17 junio 2011	Válida

DECISIONES DEL COMITÉ DIRECTIVO EJECUTIVO DEL RASG-PA (D)

C/D No	Área	Título	Texto	Seguimiento y Observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha de Finalización	Estado (Válida, Finalizada, Invali-dada)
D	4/2	EL ISSG FINANCIERÁ LAS SOLICITUDES PARA LOS PROYECTOS DEL RASG-PA	Se decidió que una vez que los resultados y las actividades del RASG-PA/02 estén claramente definidos por el ESC, el ISSG podría ser informado sobre las necesidades de los fondos para implementar los proyectos del RASG-PA.	Ahora que la cuenta de financiación está establecida, el ESC puede seguir adelante con esa decisión. HQs lo enviará al ISSG	RASG-PA/ESC y la OACI	Solicitar fondos para las iniciativas del RASG-PA	En curso	Válida
D	7/2	PROYECTO DE RASG-PA PARA APOYAR LA JUNTA REGIONAL DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES PROPUESTA POR COCESNA/ACSA	Que COCESNA/ACSA suministre un plan detallado de implementación al RASG-PA ESC destacando los siguientes pasos a seguir, y el apoyo solicitado al RASG-PA en la creación de una junta regional de investigación de accidentes e incidentes.	COCESNA/ACSA informó al ESC durante la teleconferencia del 09 de Diciembre de 2010. Ellos proporcionarán detalles adicionales en la teleconferencia del ESC, en enero de 2011 En la teleconferencia del ESC, el 13 de enero COCESNA/ACSA acordó proporcionar información específica sobre las necesidades de instrucción para apoyar el equipo de respuesta regional	COCESNA/ACSA	Apoyo regional para la Junta de Investigación de Accidentes e Incidentes	A ser determinada	Válida

C/D No	Área	Título	Texto	Seguimiento y Observaciones	Responsabilidad	Entregable	Fecha de Finalización	Estado (Válida, Finalizada, Invali-dada)
D	7/3	<p>EL RASG-PA PUBLICARÁ COPIAS IMPRESAS DEL REPORTE ANUAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL 2009, PREVIO A LA SEGUNDA CUMBRE PANAMERICAN A DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN 2011</p>	<p>Que el RASG-PA publique copias impresas del Reporte Anual de RASG-PA sobre Seguridad Operacional con el apoyo de Boeing y las distribuya a las partes interesadas previo a la Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional.</p>	<p>La Secretaría del RASG-PA coordinará el apoyo de Boeing para publicar el Informe Anual de Seguridad Operacional 2009</p> <p>El diseño final del informe fue aprobado y está siendo publicado, estará listo para finales de febrero. 250 copias serán distribuidas en español y en inglés. Una copia en PDF también estará disponibles en la página web del RASG-PA</p>	RASG-PA/ESC	Primera publicación del Informe Anual de Seguridad Operacional del RASG-PA 2009	Antes de la Segunda Cumbre Paname-ricana de Seguir-dad Opera-cional de la Aviación 2011	Válida

APÉNDICE C

PROGRAMA DE ACTIVIDADES (TENTATIVO) DEL RASG-PA 2011

EVENTOS DEL RASG-PA 2011	FECHAS	LUGAR	PARTICIPANTES
<ul style="list-style-type: none"> Segunda Reunión del Equipo de Instrucción en Seguridad Operacional (FSTT/2) 	22-23 febrero	Ciudad de México, México	Miembros del FSTT
<ul style="list-style-type: none"> Octava Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA/ESC/8) Cuarta Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RAST-PA/4) 	15-17 marzo	Lima, Perú	Miembros del ESC Miembros del RAST-PA
<ul style="list-style-type: none"> Reunión del Equipo a cargo del Reporte Anual sobre Seguridad Operacional (ASRT) 	abril-junio* *La información sobre seguridad operacional está disponible, normalmente después de marzo	Lima, Perú	Miembros del ASRT
<ul style="list-style-type: none"> Quinta Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RAST-PA/5) Novena Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA/ESC/9) Segunda Cumbre Panamericana de la Seguridad Operacional de la Aviación 2011 	13-17 junio	Ciudad de México, México	Miembros del RAST-PA y del ESC Estados NAM/CAR/SAM Comunidad de la Aviación
<ul style="list-style-type: none"> Décima Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA/ESC/10) Sexta Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación (RAST-PA/6) 	22-26 agosto	A determinarse	Miembros del ESC Miembros del RAST-PA
<ul style="list-style-type: none"> Séptima Reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional (RAST-PA/7) Cuarta Reunión del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA/4) Onceava Reunión del Comité Directivo Ejecutivo (RASG-PA/ESC/11) 	17-21 octubre	Miami, Estados Unidos	Miembros del RAST-PA Miembros del RASG-PA Miembros del ESC

APPENDIX D /APÉNDICE D

RASG-PA FOCAL POINTS /PUNTOS FOCALES DE RASG-PA

Estado / Territorio / Organización Internacional / Industria	Nombre, Puesto	Dirección de correo electrónico
Anguilla	Captain Margaret Wilson Manager Caribbean, Air Safety Support International <i>DCA Anguilla; British Virgin Islands; Montserrat</i>	Margaret.wilson@caribairsafety.aero
Argentina	Eduardo Rodino ANAC	erodino@anac.gov.ar
Aruba		
Bahamas		
Barbados		
Belize / Belice	Nigel Carter Operations Officer Belize Department of Civil Aviation	Nwac143@yahoo.com
Bermuda		
Bolivia		
Brasil	Carlos Eduardo M. S. Pellegrino Director ANAC	rasgpa@anac.gov.br
Islas Vírgenes Británicas	Captain Margaret Wilson Manager Caribbean, Air Safety Support International <i>DCA Anguilla; British Virgin Islands; Montserrat</i>	Margaret.wilson@caribairsafety.aero
Canadá	Shelly Chambers Director, International Operations, Civil Aviation, Transport Canada	shelly.chambers@tc.gc.ca
Islas Caimanes		
Chile	Lorenzo Sepúlveda Biget Director Departamento Dirección Seguridad Operacional	lsepulveda@dgac.cl
	Fernando Bolton Jefe de Normas de Seguridad Operacional	fbolton@dgac.cl

Estado / Territorio / Organización Internacional / Industria	Nombre, Puesto	Dirección de correo electrónico
Costa Rica	Álvaro Vargas Subdirector DGAC	avargas@dgac.go.cr
Cuba	Pedro Luis Colmenero Lauredo Director de Operaciones y Seguridad Aeronáutica	Pedro.colmenero@iacc.avianet.cu
Curaçao		
Dominican Republic / República Dominicana		
Ecuador		
El Salvador	Roger Menéndez	rmenendez@aac.gob.sv
Islas Falkland (Malvinas)		
Francia		
Guatemala	Saúl Morales Jefe de Documentación Técnica	smoralesmonroy@gmail.com
Guyana		
Haití	Joseph Laurent Dumas Director of Flight Safety OFNAC	Ljdumas.hcaa@yahoo.com
Honduras	Guido Lucio Veneja Jefe de Estándares de Vuelo	
Jamaica	Oscar Derby Director General	dg@jcaa.gov.jm
	Nari Williams-Singh Director Flight Safety Jamaica Civil Aviation Authority (JCAA)	nwilliams-singh@jcaa.gov.jm
México	Ing. Christian Cedillo Jaime Subdirector de Seguridad Aérea DGAC, México	ccedillo@sct.gob.mx
Montserrat	Captain Margaret Wilson Manager Caribbean, Air Safety Support International <i>DCA Anguilla; British Virgin Islands; Montserrat</i>	Margaret.wilson@caribairsafety.aero
Países Bajos		

Estado / Territorio / Organización Internacional / Industria	Nombre, Puesto	Dirección de correo electrónico
Nicaragua	Lic. Carlos Fernando Bonilla Vilchez Nicaragua	planificación@inac.gob.ni
Panamá	Marco Orellana Director de Seguridad Aérea	morellana@aeronautica.gob.pa
Paraguay		
Perú	Andrés Villaverde Villaverde Ministerio de Transportes y Comunicaciones Lima, Perú	
Sint Maarten		
Suriname	Mr. Vivian Hanenberg Civil Aviation Safety Authority Suriname	casasdir@casas.sr
Trinidad y Tabago		
Islas Turcas y Caicos		
Reino Unido	Captain Margaret Wilson Manager Caribbean, Air Safety Support International <i>DCA Anguilla; British Virgin Islands; Montserrat</i>	Margaret.wilson@caribairsafety.aero
Estados Unidos & CAST	Dawn Veatch Director, Western Hemisphere Office Federal Aviation Administration (FAA)	dawn.veatch@faa.gov
Uruguay		
Venezuela		
ACI	Javier Martínez Botacio Secretario Regional, ACI-LAC	jmartinez@aci-lac.aero aci-lac@aci-lac.aero
Airbus	Andreas Kohn Director International Airworthiness Cooperation	Andreas.kohn@airbus.com
ALTA	Alex de Gunten Director Ejecutivo Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo	adegunten@alta.aero

Estado / Territorio / Organización Internacional / Industria	Nombre, Puesto	Dirección de correo electrónico
Boeing	Gerardo M. Hueto Boeing Commercial Airplanes	Gerardo.m.hueto@boeing.com
CANSO	Javier Vanegas Representante para América Latina y el Caribe	Javier.vanegas@canso.org
CASSOS	Gregory Fox Coordinator & CEO Caribbean Aviation Safety and Security Oversight	gfox@cwjamaica.com
CLAC/LACAC	Marco Ospina Secretario, CLAC	clacsec@lima.icao.int
COCESNA / ACSA	Jorge Vargas Director ACSA Costa Rica	jvargas@cocesna.org
ECCAA (Antigua and Barbuda, Grenada, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia and Saint Vincent and the Grenadines)	Donald McPhail Director General of Civil Aviation, a.i. Eastern Caribbean Civil Aviation Authority	oecs.dca@candw.ag contact@eccaa.aero;
Flight Safety Foundation		
GEASSA		
ICCAIA		
IATA	Peter Cerdá Director, Safety, Operation & Infrastructure	cerdap@iata.org navask@iata.org
IFALPA	German Diaz Barriga Executive Vice President CAR/SAM Region IFALPA	atecnicos@aspa.org.mx germandiazb@prodigy.net.mx
IFATCA	Alex Figuereo Vice Presidente Ejecutivo Americas	evpama@ifatca.org